

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 69302

PADRÓN: 126867

FOLIO DE 2500059343

FECHA: 29-08-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: BLVD BENITO JUAREZ ENTRE PROL INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE SN, LA PIRAGUA, 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación AGENCIA ITALIKA mediante recibo de pago con número de folio: 2500059343, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO F: Venta de motocicletas
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 2.00M X 2.00M X 1 X 1 De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas; por metro cuadrado por cada vista o pantalla 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

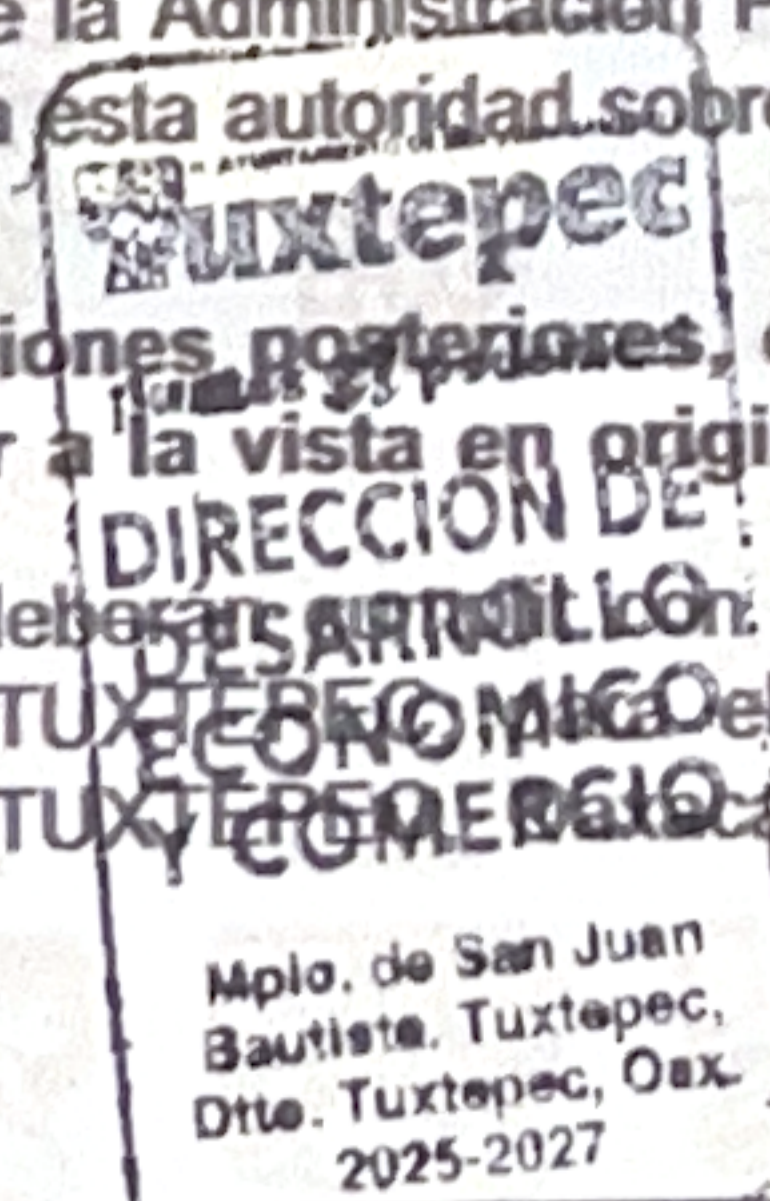
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 29 días del mes de Agosto del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, y los Reglamentos Municipales aplicables.



Maria Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

FACTURA

Folio: A - 2500059343 Folio Fiscal: 32FA89A8-78A3-4CDC-96DB-83EB5C8C17B3 Fecha y Hora de Emisión: 2025-04-02T11:33:37

COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD SA DE CV

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: AGENCIA ITALIKA INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
 OBSERVACIONES:

CUENTA: 69302 PADRÓN: 126867
 RFC: CMC0712144R4

DOMICLIO EN: FERROCARRIL DE RIO FRIO 419 INT A 90, CUCHILLA DEL MORAL CP: 09319, IZTAPALAPA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

UBICADO EN: BLVD BENITO JUAREZ ENTRE PROL INDEPENDENCIA Y 20 DE NOVIEMBRE SN. LA MIRAGUA CP. 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO F: Venta de motocicletas(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas: por metro cuadrado por cada vista o pantalla(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO F: Venta de motocicletas	\$ 11,423.75	\$ 0.00	\$ 11,423.75
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 1,142.38	\$ 0.00	\$ 1,142.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	\$ 1,810.24	\$ 0.00	\$ 1,810.24
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 181.02	\$ 0.00	\$ 181.02
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas	\$ 639.42	\$ 0.00	\$ 639.42
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 63.94	\$ 0.00	\$ 63.94

IMPORTE CON LETRAS

QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA 75/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 15,260.75
 DESCUENTO: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 15,260.75

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 09319
 Regimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

RECIBI ORIGINAL



*Daniel Garcia Gomez
 16-10-2025*



Forma de 1 - EFECTIVO
 Condiciones de pago CONTADO
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
 No. CSD del SAT: 00001000000705928441
 Fecha y hora de certificación: 2025-04-02T11:33:37
 Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

HMfb/MRLEXMZ5le5LQ55q729Z5W/a4wXJ7JVOAkgKB/vRmB2xtqLYfQI0X766vC4WZVw9WwJcaj5cXbWZvgkSzRUzFVqjFRLZODsV6x77q6mYarGfkUGN3wZbH7Sr04cBPalfM6zd+UXcAmkUION9QCg+7dU6VWmV08aBBLlgWaKi12HPQhzhkFow07h7AW3lr92ITSpdZlZ8xKl6ieSCWw5Qp+NAZ

SELLO DEL

ZhxU+JFpbTX1c/ZB2ZJFuap12lpxDysvAvWALfS/xvYnGUhgdWkP0Q459KkGu3SLlJR5uLJelVlu3ZIFvma7RXDww2IXSj11YagQU52Cg5JwPbVdGxJnGfghb0ci6Ozwrihs297lev3JONC7mQBIR0kuqk26DlJlx4q995zMidW+Lb9La:WIXxvq7xyBZkFrBEM2aE5d4eFWCsT9XYLWjkL77pL3ducZ5Xo4vIkhy3OWwo816GkInKj4C+NECW2DCsRzZQOSjjeWFBkSjd3zcmgPxrNWfDzomH+bm2263S+NV5WZMo4JlJlJ8wjr82hOJBtugrzdZoYO==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1|1|32FA89A8-78A3-4CDC-96DB-83EB5C8C17B3|2025-04-02T11:33:37|HMfb/MRLEXMZ5le5LQ55q729Z5W/a4wXJ7JVOAkgKB/vRmB2xtqLYfQI0X766vC4WZVw9WwJcaj5cXbWZvgkSzRUzFVqjFRLZODsV6x77q6mYarGfkUGN3wZbH7Sr04cBPalfM6zd+UXcAmkUION9QCg+7dU6VWmV08aBBLlgWaKi12HPQhzhkFow07h7AW3lr92ITSpdZlZ8xKl6ieSCWw5Qp+NAZEB09

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

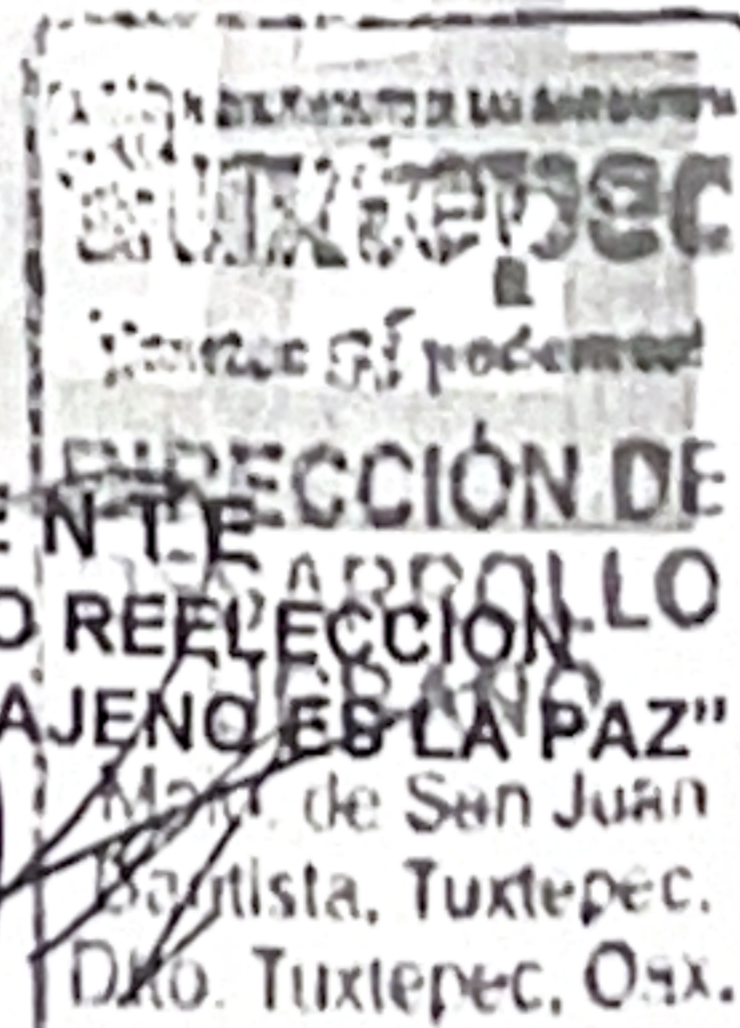
El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 320 entre las Avenidas Independencia y 20 de Noviembre en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 230.00 m². Destinado para las actividades Comerciales de "Comercio al por menor de motocicletas, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones" por el establecimiento denominado "COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD S. A. DE C. V." Representado por el C. Daniel de Jesús García Gómez.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Septiembre del año Dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/55/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO DISTRIBUIDORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V., SUC. 7250, CON DOMICILIO EN CARRET. TEMIXCO ZAPATA NO. 143, COL. LA PIRAGUA, CP:68310 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"



VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

¡Juntos **SÍ** podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista tuxtepec, Oaxaca